



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

2713

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo de fecha 17 de junio de 2026, se acordó la delegación de la competencia de todas las actuaciones administrativas necesarias para la inscripción en el Registro de la Propiedad de la Torre Forestal que figura en el inventario de inmuebles de este Ayuntamiento, incluida la firma de cuantos documentos públicos o privados sean precisos, del Pleno en el Alcalde, D. JOSÉ MANUEL PENELLA CAMBRA, debido a la necesidad de agilizar la inscripción registral de dicho inmueble municipal.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alberuela de Tubo, 17 de junio de 2026. El Alcalde-Presidente, José Manuel Penella Cambra.